H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 21 VEINTIUN MINUTOS DEL DIA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - ------------------PRESENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**III.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 282/11-C/2019, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2019, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTICULOS 38, 38 BIS, 47, 48, 125, 126 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 2018-2021, EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO AÑADE QUE ES UN PLAN QUE SE ELABORO A TRAVES DE UN CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA INTEGRADO POR 25 CIUDADANOS Y 5 REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, QUIERE DECIR QUE HA SIDO REVISADO POR LOS MISMOS CIUDADANOS Y SUS APORTACIONES SE HAN TOMADO TAMBIEN EN CUENTA POR LO TANTO SE TOMARON EL TIEMPO Y LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA PODER HACERLO YA QUE SE HIZO A CONCIENCIA Y NO FUE MANDADO A HACER. QUE INCLUYE PROPUESTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y ROMPER INERCIAS QUE CAMBIEN ESQUEMAS, CON UNA NUEVA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA PARA QUE SEA UN TRABAJO INTEGRAL QUE AHI SE VEA PLASMADO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS AÑADE QUE LE LLAMO LA ATENCION EL ORGANIGRAMA QUE ESTA ESTRUCTURADO PARA ABARCAR TODAS LAS AREAS Y EL NIVEL QUE AHI SE VE ES DE RESPONSABILIDAD, NO DE JERARQUIAS, Y LO VEMOS PLANO POR LO MISMO Y AL CENTRO LA CIUDADANIA QUE ES EL ACTOR MAS IMPORTANTE CON UNA LINEA DE TRABAJO CONJUNTO Y MAS INTEGRO, LE PARECE MUY BUENO, PORQUE SE HIZO EN BASE A LO REAL Y QUIERE RESALTAR ESE PUNTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, COMENTA QUE DEBIO HABER UNA REUNION PREVIA Y QUE ELLA NO RECIBIO INVITACION. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE FUERON 10 SESIONES EN TRES MESES Y LA PRIMERA FUE EN EL AUDITORIO DE LA BASILICA Y SIEMPRE HUBO QUORUM PARA TRABAJAR, A EL LE TOCO COMO REPRESENTANTE DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y AGUA POTABLE, AGREGA QUE LAS SESIONES FUERON ABIERTAS A TODO EL PUBLICO Y CUALQUIERA PODIA ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO, EN LAS SESIONES LAS PROPUESTAS FUERON DE CIUDADANOS SANJUANENSES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE EN ESAS REUNIONES SE FIRMA ASISTENCIA SOLICITA COPIAS DE LA INVITACION. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, PIDE NO INCLUIR TEMAS PERSONALES YA QUE A LA CIUDADANIA NO LE INTERESAN TEMAS QUE NO SEAN DE BENEFICIO PUBLICO YA QUE SON SERVIDORES PUBLICOS, Y CENTRARSE EN EL TEMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. A LO QUE LE RESPONDE LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA QUE SON TEMAS PUBLICOS PORQUE INCLUYE RECURSOS PUBLICOS. EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO DIO LECTURA AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA INTEGRACION DEL COPLADEMUN, ESTO PARA ACLARAR COMO SE INTEGRA EL MISMO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LA UNICA REUNION DE COPLADEMUN A LA QUE LO INVITARON FUE LA PRIMERA Y EN ESA MISMA LE QUEDO CLARO LA INTEGRACION DE LA MISMA Y DE ACUERDO TAMBIEN CON LO QUE ACABA DE LEER EL ALCALDE; SI LE HUBIERA GUSTADO UN POCO MAS DE TIEMPO PARA ANALIZARLO DEBIDAMENTE, LO VE MUY BIEN EL FORMATO Y DIGERIBLE, LO QUE SE LE HACE CURIOSO ES QUE ES MUY POCA LA LINEA DE ACCION Y VE QUE EN EL TEMA DE SALUD HAY QUE TRABAJAR UN POCO MAS COMO TAMBIEN EN EDUCACION, HAY UN INCREMENTO EN MADRES ADOLESCENTES QUE REQUIERE TRABAJO Y MAS LINEAS DE ACCION, VE TAMBIEN TEMAS COMO QUE LOS PARAMETROS DEBEN ESTAR EN PROBLEMAS MAYORES QUE ES DONDE ESTA EL MAYOR NUMERO, COMO EL COMERCIO QUE TIENE MUCHAS OBSERVACIONES Y EN OTROS RUBROS COMO EL AGROPECUARIO NO LOS TIENE; LA CREACION DE LA DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE ES MUY NECESARIA PORQUE URGE REVISAR LA CALIDAD DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y VA DE LA MANO CON LA SALUD, LES FALTO SER MAS ACTIVOS EN ESA LINEA A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE COPLADEMUN. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EL CONSEJO DEBE SER UN ORGANISMO PLURAL. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE DESDE EL PRIMER DIA SE COMUNICARON LOS DIAS Y EL LUGAR DE LA REUNION, Y ESTUVO NUTRIDO POR LA MAYORIA DE LOS REGIDORES Y SIEMPRE HUBO QUORUM LEGAL COMO UNA BUENA PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES Y VALE LA PENA RESALTAR ESTE TRABAJO YA QUE UNO DE LOS INTEGRANTES TUVO UNA PARTICIPACION EN EL COPLADEMUN ESTATAL Y REGIONAL. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PIDE ANOTAR QUE NO ESTA EN EL GRUPO DE WHATSAPP DE COPLADEMUN. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE EN EL TEMA DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS SI HAY LINEAS DE ACCION, ASI COMO ESCUELAS SALUDABLES, ECOLOGIA Y CRECIMIENTO CULTURAL PARA ATENDER LAS PROBLEMATICAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ REITERA QUE LOS REGIDORES QUE NO TUVIERAN COMISION QUE FUERA DE ACUERDO AL PLAN ENTIENDE QUE QUEDABAN FUERA Y ESPERABA MAS TIEMPO PARA CONOCER EL TRABAJO Y NO TIENE INCONVENIENTE EN VOTAR YA QUE EL SI LO LEYO POR COMPLETO E HIZO SUS OBSERVACIONES TAMBIEN. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LA CONTAMINACION LA TENEMOS EN LAS ORILLAS, EN LOS FRACCIONAMIENTOS, Y QUE LE DA GUSTO ESCUCHAR A LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO Y LA FELICITA POR SU INTERES EN EL MEDIO AMBIENTE. LA SINDICO MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS AÑADE QUE LOS TRABAJOS DE COPLADEMUN SE ENCUENTRAN SUSTENTADOS EN ACTAS QUE SE LEVANTARON EN CADA UNA DE LAS SESIONES Y LAS TIENE EL SECRETARIO TECNICO DE COPLADEMUN. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA LE SOLICITA A LA SINDICO LOS DATOS DE QUIENES ESTUVIERON Y CONFORMARON ESE GRUPO, A LO QUE LA SINDICO LE CONTESTA QUE NO LA TIENE PERO LA SOLICITARA Y SE LA HARA LLEGAR. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE AGREGA QUE LE GUSTARIA PEDIR AL PRESIDENTE DE MANERA FUERTE Y ENERGICA QUE EL ES EL QUE TIENE LA FACULTAD PARA PONER ORDEN Y PARA INVITAR AL RESPETO, TENEMOS LIBERTAD DE HABLAR PERO EN EL ESTADO Y EN EL PAIS VIVIMOS EN UN CLIMA DE VIOLENCIA Y NO PODEMOS LOS QUE ESTAMOS AL FRENTE DE LA ADMINISTRACION SER LOS PRIMEROS QUE AGREDAMOS Y VIOLENTEMOS A NUESTROS PROPIOS COMPAÑEROS Y PIDE RESPETO A LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA Y QUE NO PORQUE UNA VOTACION NO SEA EN EL SENTIDO EN QUE LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA LA REALIZA QUIERE DECIR QUE ESTE VENDIDA, PUEDE VOTAR Y PENSAR EN SENTIDO DISTINTO, YA QUE TODOS SUS VOTOS HAN SIDO RAZONADOS YA SEA A FAVOR O EN CONTRA, YA QUE TIENE UNA DECISION PROPIA QUE TENEMOS QUE HACER VALER PORQUE TIENE UN COMPROMISO Y LOS PROYECTOS QUE SEAN A FAVOR DE SAN JUAN LOS VA A APOYAR Y SI ES EN CONTRA DE SAN JUAN LOS VA A RECHAZAR CON ARGUMENTOS, NO SE PUEDE TRAER LA VIOLENCIA DE AFUERA Y MENOS INCENTIVARLA, AGREGA QUE ACUDIO A LAS REUNIONES UNA A AVISO DE LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA Y DESPUES POR INVITACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LAS QUE FUE DIO SUS PUNTOS DE VISTA Y SUS OPINIONES RECONOCE EL TRABAJO QUE SE HIZO Y CONSIDERA QUE TODAS LAS LINEAS DE ACCION PARA ELLA SON A CORTO PLAZO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ELLA SE HACE RESPONSABLE DE SUS COMENTARIOS. EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO AÑADE QUE LAS ACCIONES QUE SE HAGAN HOY TIENEN EL OBJETIVO DE NO SOLUCIONAR SOLAMENTE EL PROBLEMA DE MOMENTO SI NO ATENDER POSIBLES AFECTACIONES EN EL FUTURO Y QUE A LARGO PLAZO SIGNIFICA AL TERMINO DE ESTA ADMINISTRACION YA ALCANZANDO ESAS METAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE PIDE AL ALCALDE QUE SE HAGA LA ANOTACION DE PLAZOS Y FECHAS PARA QUE NO QUEDE AMBIGUO Y QUEDE CLARO QUE EN LOS TEMAS QUE LE TOCAN A ELLA EN SU COMISION Y SOLICITA QUE SE SEPAREN EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LOS TEMAS Y PROYECTOS DE MUJER Y DE JUVENTUD Y QUEDEN PLASMADAS SUS OBSERVACIONES EN EL PROYECTO A LO QUE EL ALCALDE LE RESPONDE QUE SI SE HARIAN LAS OBSERVACIONES PERO SERIA A TRAVES DE COPLADEMUN PARA DARLE MAYOR ENFASIS Y PERTENENCIA A SUS OBSERVACIONES Y QUE ESTO ES SOLO UNA PEQUEÑA PARTE DEL TRABAJO QUE SE VIENE Y QUE EL PLAN NO PUEDE SER UN LIBRO DE ARCHIVO SINO UN LIBRO DE ACCION.

**ACUERDO.-** CON 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 01 UN VOTO EN CONTRA CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 2018 2021.

**IV.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 14 CATORCE HORAS CON 23 VEINTITRES MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  PRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  SINDICA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |  |